

Imprimir

La soberanía es un componente del Estado, como lo es el territorio, la nación/el pueblo, y las instituciones con sus formas gubernamentales. Imagínese un pueblo sin territorio, sería de nómadas. Imagínese un pueblo sin gobierno, sería solo caos y anarquía. La soberanía es el componente no visible o inasible que le da forma al Estado. La soberanía se ejerce hacia adentro y hacia afuera, y se delega en quien es elegido ungido por la mayoría electoral. Podemos comparar la soberanía con la autonomía personal que nos permite hacer lo que queremos, sin desbordarnos porque caemos en el campo de la ilicitud. El Estado en ejercicio de su soberanía externa escoge con cuales países se relaciona en lo económico y lo político. Así surgen las relaciones internacionales. A partir de la soberanía interna el Estado conducido por el gobierno elegido, selecciona sus políticas públicas y orienta las normas que sean convenientes si cuenta con las mayorías en el Congreso, y maneja el orden público. La guerra de independencia (1810-1819 en sus dos primeras fases), se llevó a cabo para lograr tener un Estado propio, expulsar al invasor español, romper las imposiciones externas de una Monarquía enquistada en territorio ajeno, obtener la libertad y hacer respetar el territorio. Pudimos así tener nuestras propias instituciones, expedir Constitución y leyes, ejerciendo de esta manera la soberanía, rompiendo con la Corona española y su despotismo colonial. “De esta manera, entramos en la era de las revoluciones democráticas, al igual que de la revolución industrial. Pero, la nuestra fue interrumpida y deformada por un orden señorial y semicolonial, que vació de contenido la República. Ahora bien, celebrar la independencia es traer a tiempo presente su legado de dignidad, soberanía e igualdad con libertades y paz, en su forma y contenido de República. Asimismo, la dimensión internacional de la revolución de independencia es relevante en grado sumo, de perenne actualidad y hay que exhibirla como legado irrenunciable en las circunstancias contemporáneas”.(Sánchez Ángel, 2024)

Norberto Bobbio resume el concepto político-jurídico del término soberanía así: “sirve para indicar el poder de mando en última instancia en una sociedad política y, por consiguiente, para diferenciar a ésta de otras asociaciones humanas, en cuya organización no existe tal poder supremo, exclusivo y no derivado”. Así, la idea de poder supremo define a la soberanía y su presencia es inherente a la aparición del Estado. Con las revoluciones burguesas el

concepto pasó de la idea del poder supremo del Estado a la del poder supremo de la voluntad general del pueblo o la nación.

La soberanía a nivel interno la sustentan los teóricos como la forma de brindar seguridad a todos, y se deposita el monopolio de la fuerza a ese Estado dirigido por el gobierno que ascendió. En todos los países la seguridad es el principal requisito para que funcione el Estado, paradójicamente Colombia solo ha tenido periodos de relativa PAZ. La seguridad no se obtiene fácilmente debe lograrse cumpliendo los anhelos de la sociedad, sino hay paz la sociedad estará siempre temerosa e indispuesta; los ciudadanos cumplen con las cargas impositivas/tributarias y esperan la convivencia para lograr desarrollar el trabajo. En muchas partes los mismos gobernantes impulsan la guerra, torpedean la paz para hacer política anunciando la necesidad de lograr la seguridad. Son guerreristas y tiene las armas y los ejércitos que todos pagamos (la Fuerza Pública, artículo 216 de la Constitución), pero se burlan de la PAZ para impedir que otros asciendan de relevo gubernamental. Colombia durante los años 1878 hasta 1886 vivió varias guerras locales por asuntos federales no resueltos, pero los Gobiernos de la Unión fueron alentados por Rafael Núñez para insuflar esas disputas locales a fin de cambiar los gobernantes estaduales (eran 9 estados), enviando al ejército nacional so pretexto de aplacar el conflicto local. Con la guerra se hizo política para un nuevo partido, el Partido Nacional (liberales y conservadores Nuñistas). Y en el siglo XX la violencia desde 1946 hasta 1957 fue insuflada por líderes conservadores para sostener el poder político, todo como efecto del asesinato y la eliminación de la jefatura liberal que encarnaba Jorge Eliécer Gaitán.

A nivel externo, ocurre que la soberanía es el sello de identidad de cada país para desplegar sus acciones dentro de la globalización y concurrir a los organismos internacionales. Las obligaciones al pertenecer al multilateralismo, entiéndase ser miembro de la ONU, la OEA, los bloques económicos regionales, etc., se da firmando los tratados internacionales que se incorporan luego en leyes: los Tratados como fuente del derecho interno. Para cumplir esas obligaciones internacionales en el contexto de la globalización de la economía y otros

aspectos, hay que ceder parte de la soberanía, y la sumatoria de compromisos recorta la soberanía absoluta de cada Estado, terminan siendo cogobernados por las multinacionales, la Banca Mundial, y abriendo la porosidad hacia injerencias externas que imponen formas de co-gobernanza. Algunos gobernantes se escudan al encubrir sus propósitos unipersonales argumentando el interés nacional. *“...la historia ofrece muchísimas situaciones en que el líder no persigue en lo absoluto el interés nacional sino el suyo propio, o el de sus partidarios. El tirano reconoce con toda franqueza esta elección...Para Guizot, el interés nacional francés era el enriquecimiento de la gran burguesía. Para Napoleón III, era una confusa mezcla de industrialización, de principio de las nacionalidades y de reconquista de las fronteras naturales”.* (Duroselle, 1998)

La soberanía siendo un constructo teórico para justificar la autonomía de cada Estado dentro de las relaciones internacionales terminía siendo una ficción. Es funcional para armar el orden mundial desde el Siglo XVII, a nivel de tratar de regular las relaciones. Las dos guerras mundiales han desarmado ese orden mundial, la guerra fría lo mantuvo en una especie de hibernación hechiza porque no pararon las guerras llamadas de baja intensidad, mientras el armamentismo nuclear crecía sin poder ser limitarlo desde la OIEA. Ahora la concentración de ese poder nuclear ha desbaratado el orden mundial, pisoteado las soberanías, el multilateralismo fracasó en el seno de la ONU, quedando como poder intimidante la destrucción del otro, el desplome del derecho internacional y la geopolítica extendiendo sus brazos absorbentes irrespetando la soberanía de los Estados débiles. El caos por estas guerras recientes (Ucrania, Gaza-Palestina, el Líbano...), han demostrado que un nuevo orden es necesario, pero es tarde para imponer la justicia penal globalizada: La conflagración regional está desatada. Israel no reconoce ya ni al Secretario General de la ONU, lo declaró persona no grata. Y Netanyahu se presentó a la reciente reunión de la Asamblea General a mentir con desparpajo, a renglón seguido se instaló en una cabina computarizada para dar instrucciones del ataque aéreo al Líbano

“En la actualidad, con la perspectiva infinitamente más sombría de la aniquilación por armas nucleares, es probable que a cualquier líder a quien se le impusiera la elección y que careciera totalmente de medios de represalias (directas o de las manos de un aliado), no

podría sino ceder. Es verdad que no está claro para qué le serviría a un conquistador un territorio que acaba de ser mortalmente contaminado por la radioactividad, en razón de lo cual la amenaza misma puede ser no creíble. No obstante, el dilema PAZ o libertad se plantea a los hombres con más intensidad que nunca". (Duroselle, 1998)

Como lo expuse en una columna titulada *"Los autócratas y las guerras"*, lo hacen prevalidos de la superioridad militar que da la disposición de armas nucleares, la capacidad atómica/nuclear de estas potencias que respaldan esas acciones al borde del desatamiento de una *tercera guerra mundial*, con componente nuclear, marchando sobre el desorden mundial porque ya se fracturó el orden mundial surgido después de la segunda guerra mundial. Hoy la relación de los países que integran la ONU se quedó sin derecho internacional y sin penalización. Estas dos guerras (en Ucrania y en Gaza), de exterminio y aplastamiento que dejaron inútiles los valores en los que se sostenía la ONU (mantener la Paz, obtener la seguridad, hacer respetar la soberanía de los Estados, evitar las intervenciones abusivas...), devolviendo al planeta tierra al *estado de barbarie*, a la edad media a la altura de 1648 cuando aparecía el primigenio derecho internacional. Estas dos guerras de exterminio admitidas por varios Estados cómplices, neutros o indiferentes y rechazadas por otros que no pueden impedir las, estas dos guerras nos colocan ante una realidad irrefutable: la mayor fuente del poder son los arsenales nucleares. De esa detentación y ostentación surgen las definiciones geopolíticas y los bloques territoriales que se organizan para definir las condiciones de existencia de los otros Estados. (www.sur.org.co), junio 10 del año 2024.

Para sopesar mejor a las soberanías recortadas en medio de las relaciones internacionales múltiples, voy a acudir al teórico Badie, quien apuntó estas frases: "Los progresos de la mundialización (globalización), han hecho de la interdependencia un principio activo del juego internacional que contradice directamente la idea misma de soberanía...Estados y empresas, principalmente, interaccionan cada vez más, mientras que las estrategias de inversión se vuelven más y más complejas, mezclando acción pública y privada de una forma que se presta cada vez menos a la visibilidad. Deslocalizaciones de empresas, flujos financieros, flujos de comunicación y flujos migratorios ya no obedecen a la gramática de la

soberanía, aún cuando no representan la muerte de un Estado...Esta desreglamentación inaudita de la vida internacional deroga buena parte de las instituciones posmedievales: Hace tambalear el principio de soberanía e incluso parece suscitar, aquí y allá, espacios sin reglas que evocan una anarquía hasta ahora no catalogada, puesto que ya no se trata de la libre lucha entre Estados, sino de un escenario en adelante poblado de un número casi infinito de actores". (Badie, 2000)

La Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha sido tomada como una Constitución mundial. La ONU nació en 1945 para buscar un nuevo orden mundial debido a la hecatombe y debacle internacional que causó la segunda guerra mundial. Esta Carta Mundial describe dentro de sus propósitos, en el artículo 1, *"mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz; 2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal"*.

Y según el artículo 2 para la realización de los propósitos consignados en el artículo 1, *"la Organización (ONU) y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes Principios: 1. La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros. 2. Los Miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta. 3. Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia"*.

Pero ante estas dos guerras de invasión (Ucrania y Gaza), sobre la base del terrorismo Estatal y la demolición o exterminio sin batallas, bombardean, usan drones y misiles

estratégicos; más las agresiones al Líbano, el mundo viene observando el incumplimiento de la Carta de la ONU, la inutilidad de este organismo internacional, la violación del derecho internacional humanitario(DIH), y la complejidad de conflictos que se dinamizan por la amenaza latente del poder nuclear que ostentan los estados agresores. La soberanía pisoteada y las relaciones internacionales fracturadas. Como lo expuso Vicenc Fisas, en su reciente libro, según la Carta de la ONU el no uso de la fuerza continua vigente como regla (pero algunos Estados hacen lo contrario), para evaluar un nuevo orden, se trataría de hacer realidad la definición estandarizada de la gobernanza global, entendida como el sistema de gestionar los asuntos globales por medio de instituciones y no más que intenten articular los intereses colectivos del planeta. Y esto no se está logrando, deducción: El desorden mundial está desplegado y la tercera guerra mundial ya se puede reconocer. Mayor peligro: Que se encadene con la guerra nuclear.

Los palestinos son una Nación (un pueblo de estirpe común), tienen un territorio de origen que les fue dividido por la ONU para compartirlo con los judíos perseguidos por Hitler, pero los palestinos no gozan de autonomía y desde 1948, con la Nakba (catástrofe palestina por el desplazamiento masivo) fueron despojados de sus parcelas por otra Nación, dentro del mismo territorio. No tienen soberanía para manejar ese territorio por las agresiones militares constantes, de esta manera no tienen Estado conformado porque son interferidos: Son una Nación con territorio bloqueado, y sin soberanía. Un enclaustramiento especie de Apartheid (segregación), o un acoso permanente que los ha llevado durante 75 años a 6 guerras internas. Y los desplazamientos continuos hasta llegar a esta conflagración/demolición sobre Gaza, que ya se extendió abiertamente a Cisjordania, a Libia (también con Yemen, e implicaciones serias con Irán) y los envolvió en un genocidio que no es castigado por la justicia internacional.

La violación a la soberanía del territorio libanés (sin una guerra declarada), con ataques masivos como el del 28 de septiembre para eliminar a Hassan Nasrallah y parte del comando principal de Hezbolá, en Beirut, precedidos por las acciones cibernéticas letales los días 17 y 18 de septiembre cuando destrozaron a ciudadanos portadores de Beepers, laptops, walkie-talkies, con explosivos, acondicionados a mansalva, no tiene justificación ante la comunidad

internacional porque las confrontaciones con Hezbolá como organización social, militar y partido de gobierno (grupo que se transformó en terrorista para continuar la resistencia), no pueden desplegarse contra la población civil en una guerra amorfa donde el Estado agresor que también ha sido agredido, se comporta utilizando el terrorismo de Estado, igual a la destrucción de Gaza sin enfocar bien la confrontación con los militantes de Hamás. Dos formas de terrorismo enfrentados.

La confrontación según las reglas de la guerra y del derecho internacional humanitario debe concentrarse entre combatientes de las partes enzarzadas en el belicismo. Esto nos lleva a la deducción de que no existe guerra con reglas, no hay enfrentamiento entre dos ejércitos y que, Israel no sabe combatir al adversario porque justifica el exterminio de civiles señalando a áreas geográficas de civiles como mampara de los terroristas, sin identificarlos previamente. Todas las agresiones de Israel en el área circunvecina alteraron el respeto entre los Estados, la violación a la soberanía se ejecutó y consumó al punto de la respuesta de Irán en dos ocasiones. Pero está respuesta masiva del primero de octubre con más de 400 artefactos llevada a cabo por Irán contra bases militares de Israel, las instalaciones del Mossad, bases gasíferas, contra el sistema de comunicaciones para desconectarlos o inutilizarlos, y al parecer solo pudieron interceptar 1 de cada 7 misiles, que demuestra la capacidad militar de Irán, todo esto nos lleva a pensar cual es el plan de guerra de cada uno. Israel con Netanyahu a la cabeza quiere acelerar el desmantelamiento de los adversarios, e Irán lo hará con mayor pausa porque sabe que de inmiscuirse más los EEUU, vendrán las acciones de Rusia quien lo respalda. Entonces la renuncia de Netanyahu es la única forma de disminuir la escalada militar y tratar de aplacar a las partes. Este Primer Ministro tiene inconformidades hasta con miembros ultraderechistas de la coalición del Likud, y tiene rechazos de la sociedad civil israelí que no quiere verse acordonada por una guerra regional. Y se volvió incómodo hasta para los eurocentristas y el mismo EEUU.

Bibliografía.

Badie Bertrand. *“Un mundo sin soberanía. Entre artificio y responsabilidad”*. Libro publicado por la Universidad Externado de Colombia, y Tercer Mundo Editores. Primera edición, mayo

del año 2000.

Duroselle Jean Baptiste. *“Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales.* Libro publicado por el Fondo de Cultura Económica, de México. Traducción de Abdiel Macías. Primera edición en español, 1998.

Fisas Vicenc. *“La lucha por el orden mundial. El debate sobre las normas y las reglas del juego”.* Libro publicado por la Editorial Catarata. Colección investigación y debate. Artes gráficas COYVE. Madrid (España), año 2023.

Sánchez Ángel Ricardo. *“Hacia la independencia. De la colonia a la República. Derechos, multitudes y revolución”.* Libro publicado por el Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá. Primera edición, abril del año 2024.

Alberto Ramos Garbiras, Especialización en derecho constitucional de la Universidad Libre; Magíster en Ciencia Política de la Universidad Javeriana; PhD en Política Latinoamericana, Universidad Nacional de Madrid (UNED- España); ha sido profesor de las cátedras: derecho internacional, ciencia política, derechos humanos y derecho ambiental, en la Universidad Libre, Cali .

Foto tomada de: RTVE.es